

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PORE - CASANARE

ESTADO CIVIL No. 003

RAD.	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
2018-00095	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	GUMERCINDO CARO FUENTES	REQUIERE DEMANDANTE	3/02/2022
2021-00052	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	JOSE TIRSO SANDOVAL	REFORMA DEMANDA	3/02/2022
2022-00002	ASOHOFrucOL	ASOPLABAN	ADMITE PRUEBA ANTICIPADA	3/02/2022
2022-00007	AGROMILENIO S. A. S.	JUAN DE JESUS MARTINEZ CONTRERAS Y ALVARO EMILIO OCHOA FERNANDEZ	LIBRAR ORDEN DE PAGO	3/02/2022
2022-00009	AGROEXPORT DE COLOMBIA S. A. S.	LAUREANO Y JOSE LUIS ZORRO HERNANDEZ	LIBRAR ORDEN DE PAGO	3/02/2022
2022-00010	LUZ MARY FUENTES CHAVITA Y	JOSE DEL CARMEN GUTIERREZ CHAVES	ADMITE SOLICITUD MATRIMONIO	3/02/2022

Para notificar legalmente a las partes el auto que antecede, se hace por anotación en el presente Estado, que se publica en el portal web de la Rama Judicial, ley 270 de 1996 artículo 96 y artículo 103 C.G.P, hoy CUATRO (04) de Febrero de dos mil veintidos (2022). Hora: 7:00 A.M.
Desfijado: Febrero CUATRO (04) de dos mil veintidos (2022). Hora: 5:00 P.M.


LEDY RUZAS BARRETO
Secretaria.